

**IEMeDEP**

Instituto **E**spañol  
de  
**M**ediación **D**eportiva y **P**acificación

TARIFAS,

- **HONORARIOS SESIONES INFORMATIVAS**

- Fija: 80€/hora.

- **DERECHOS DE ADMISIÓN**, por la solicitud unilateral.

En caso de que sea solicitada por una de las partes, se establece un derecho de trámite de la mediación, que satisfará en su totalidad la parte solicitante con objeto de iniciar los trámites para la Mediación. Se establece una cuantía guía de 70€.

Si la solicitud es conjunta no tiene coste.

- **DERECHOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN**

**1.- Por la gestión y administración** total del proceso de mediación, Se establece una cuantía guía de 100€.

**2.- Honorarios de los mediadores. –**

- EL importe de la mediación se calculará en función de las **horas efectivas** que dedique el mediador, tanto de carácter presencial, como las no presenciales que se dedicasen a la preparación, desplazamientos, consultas, etc. Se establece un precio hora de **150 Euros**. La sesión será de una hora y media aproximadamente.
- Los costes resultantes de la mediación, salvo pacto expreso de las partes, se dividirá entre éstas a partes iguales independientemente de los resultados de la Mediación
- Se realizará, previamente a la Mediación, una **provisión de fondos** del 75% de la cantidad inicial presupuestada, y firmada en la hoja de encargo que se ha estimado por el Servicio de Mediación de IEMEDEP, para el correcto desarrollo del procedimiento. Todo ello sin perjuicio de que al final del proceso se produzca la correspondiente regularización.
- El centro facturará la totalidad de derechos y honorarios a las partes, procediendo a la conclusión del proceso, al pago de los Mediadores.
- Los derechos y honorarios relacionados no incluyen los gastos en se puedan generar derivados del proceso, el Servicio de mediación previa justificación, repercutirá lo acordado con las partes.

- Se aplicarán los impuestos correspondientes.

### **3.- Tarifas para convenios:**

Las tarifas para los colectivos que tengan convenios con IEMEDEP se ajustarán a lo establecido en ellos.

Tarifas en vigor desde 1 de enero de 2021.